

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A.

- 1) Con fecha 15 de enero de 2019, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó como hecho esencial que con fecha 15 de enero de 2019 el señor Paul Dufresne comunicó su renuncia al cargo de Director al Presidente del Directorio de Transelec S.A. Asimismo, se comunicó por medio del mismo acto que en la misma sesión de Directorio se acordó la suspensión de dividendos provisorios relativos al ejercicio del año 2018.
- 2) Con fecha 21 de marzo de 2019, y en cumplimiento con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, se informó como hecho esencial que en sesión de Directorio de Transelec S.A. celebrada en esta misma fecha, el señor Jean Daigneault comunicó su renuncia al cargo de Director Suplente del señor Paul Dufresne al Presidente del Directorio de Transelec S.A. En virtud de lo anterior, en la misma sesión se nombró como director reemplazante al señor Richard Cacchione.
- 3) Con fecha 21 de marzo de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2019, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer como dividendo definitivo 2018 a la Junta Ordinaria de Accionistas, los montos ya distribuidos como provisorios durante el ejercicio del año 2018, por un total de CLP 39.887.000.000.

3. Política de Dividendos. Debido a una corrección que se requiere incorporar en la política de dividendos actual, el Directorio recomienda que en la Junta de Accionistas se apruebe lo siguiente: “Se distribuirán dividendos por hasta un 100% de la utilidad neta reportada por la Compañía, en consideración a las adquisiciones y oportunidades de inversión, la situación financiera de la Compañía, obligaciones asumidas por la Compañía, los compromisos adquiridos por colocación de bonos así como por la emisión de cualquier instrumento de deuda, y en atención a los impactos asociados a la adopción de IFRS. El Directorio determinará trimestralmente el monto a ser distribuido como dividendos provisorios, conforme a las condiciones establecidas previamente.”
 4. Elección de Directorio.
 5. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
 6. Designación de Auditores Externos.
 7. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
 8. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 9. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.
- 4) Con fecha 26 de abril de 2019, y en cumplimiento con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, se informó como hecho esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A. celebrada en esta misma fecha, en la que se acordó las siguientes materias:
1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2018.
 2. Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2018 los montos ya distribuidos como dividendos provisorios durante el ejercicio 2018, por un total de \$ 39.887.000.000.
 3. Aprobar la política de dividendos propuesta por el Directorio de Transelec.
 4. Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson como su respectivo director suplente, el Sr. Rui Han como director titular y la Sra. Sihong Zhong como su respectiva directora suplente; el Sr. Richard Cacchione como

director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y el Sr. Ricardo Szlejf como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el Sr. Juan Agustín Laso Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; y la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente.

5. Fijar las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.
 6. Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2019 a la firma Deloitte.
 7. Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
 8. Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 5) Con fecha 15 de mayo de 2019, y en cumplimiento con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, se informó como hecho esencial que en sesión del Directorio de Transelec S.A., celebrada en esta misma fecha, se eligió como Presidenta del Directorio a la señora Brenda Eaton.
- 6) Con fecha 19 de junio de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la antes Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó como hecho esencial que en sesión de Directorio de Transelec, celebrada en esta misma fecha, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2019, ascendente a la suma de \$32.875.000.000, pagadero a contar del día 18 de julio de 2019 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 11 de julio de 2019. Lo anterior, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2015.